

SANEAMIENTO LEGAL DE INMUEBLES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO SUPREMO N° 130- 2001-EF, ESTA PROCEDIENDO EN EL SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

ACTO REGISTRAL	TITULAR	AREA	UBICACIÓN	DESCRIPCION DEL INMUEBLE
INSCRIPCION DE DOMINIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA	7809.33m2	Avenida Nicolás Otto urbanización T.A.S.A.	I.E.S. ROBOLO DIESEL
INSCRIPCION DE DOMINIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA	5137.70 m2	Avenida Geranios Urb. Los Santa Mónica.	I.E.S. SANTA MÓNICA
INSCRIPCION DE DOMINIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN – JULIACA	7962.59 m2	Jirón Mama Oclo urbanización Los Rosales.	I.E.S. TOMAS ALBA EDISSON

DE NO PRESENTARSE OPOSICIÓN ALGUNA, DURANTE LOS 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SE PROCEDERÁ A SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DEL D.S. 130-2001-EF, MODIFICADO POR EL D.S. 007-2008-VIVIENDA. Jorge Luis Choque Mamani, Director de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno

La oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: www.drepcmo.gob.pe, los predios materia de saneamiento de las Instituciones Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 29 de Enero del 2014